

Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso

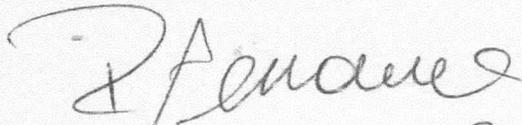
En Quillota, Viernes 13 de diciembre de 2019, se reunió la CRD en la sede de calle Ohiggins 398 of. 9 comuna de Quillota, integrada por Jaime Salas Navarro de la Asoc. Valparaíso, Felipe Aranda Ferreira de la Asoc Petorca, Hernán Tapia Castro de la Asoc Quillota, y Don Juan Valderrama Tiznado de la Asoc San Felipe.

Se procedió a tomar declaración al Sr. Ricardo Ceriani Inostroza, RUN 7.832.362-0, del Club Cabildo, Asoc Petorca. Domiciliado en Parcela El Cerrillo, Comuna de Nogales. Procediéndose a la lectura de la denuncia de infracción a la Disciplina del Delegado Oficial don Karl Eschert Arancibia, Causa ROL: 48-2019.

El día de los hechos, estuve participando en la 5ta serie Libre del Rodeo de La Liga, se produjo una situación que al recibir al toro, este era muy corredor, en la primera vuelta yo iba al arreo, y en realidad no me percate de la línea de sentencia del apiñadero, golpeándose el toro sobre la puerta, dimos la segunda vuelta y el toro nuevamente se fue a la puerta, en esas dos ocasiones el Sr Jurado, nos cantó un punto malo por cada falta, dimos la tercera vuelta y Yo me detuve, antes de la línea de sentencia del apiñadero, y el toro nuevamente se fue contra la puerta. Como yo me detuve antes de la bandera, le indiqué al Jurado, que el toro no se había detenido, señalándole al jurado con mis manos, yo estando detenido y el toro volvió a saltar, quizás esa actitud de señalarle al Jurado y de decirle a lo mejor, lo hice a voz alta: Ve lo que ocurrió.. Lo que me perjudicó a considerar que Yo había estado en contra de los puntos malos que me habían cantado. Reconozco, que las infracciones, las dos primeras ocurrieron, ya que como dije el toro era demasiado lobo. Quiero hacer presente a la comisión, que en ningún momento insulte al jurado, si no que le hice saber la rapidez del novillo que corríamos. Solicito que la Comisión

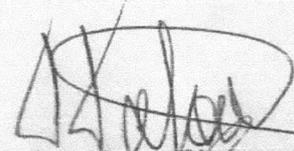
pida el video a la Federación, con el fin de constatar lo expresado por el Denunciado.

Se puso término a la declaración, firmando el denunciado junto con la Comisión presente.



Ricardo Ceriani Inostroza

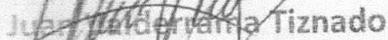
7.832.362-0



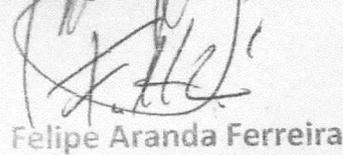
Jaime Salas Navarro



Hernán Tapia Castro



Juan Valderrama Tiznado



Felipe Aranda Ferreira